

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-19-2024
DICTAMEN PARA FALLO

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 29 de mayo del 2024, reunidos en la sala de Exdirectores del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAEH, la jefa de Departamento de Desarrollo Académico como área requirente y técnica y el jefe del Departamento de Adquisiciones, con el objeto de aprobar el Dictamen para Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LA-72-006-913018952-N-19-2024, referente al "Servicio de impresión de cuadernillos de trabajo para los estudiantes del COBAEH".-----

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en los artículos 26 Fracción I, 36, 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.20 de las bases del presente procedimiento de licitación "criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones; y como resultado de la evaluación de la propuesta técnica y económica (Se anexa a la presente) por parte de la C. Isabel Montserrat Cajero Ramírez jefa del Departamento de Desarrollo Académico y el C. Erik Guerrero Bautista, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo se comunica lo siguiente:-----

PARTIDAS DESIERTAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO:

- NINGUNA

LICITANTES DESCALIFICADOS:

- **COMPU FORMAS SA DE CV**

Motivo:

Anexo 3 "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO" el licitante hace referencia al número de Licitación **LA-72-006-9130189852-N-19-2024** y el numero correcto de la Licitación en cuestión es: **LA-72-006-913018952-N-19-2024**

Fundamento:

Punto 1.16 de las presentes bases de licitación "DESCALIFICACION DEL LICITANTE" que a letra dice: "SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,

No. LA-72-006-913018952-N-19-2024

DICTAMEN PARA FALLO

DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA"

LICITANTES DESECHADOS POR PARTIDA

• **PRINT LSC COMMUNICATIONS S DE RL DE CV**

Partidas:

1 y 2

Motivo:

No es un precio Conveniente para el Organismo, ya que los precios ofertados se encuentran por debajo del cuarenta por ciento del promedio de los precios preponderantes.

Fundamento:

Punto 1.20 de las presentes bases "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES." Inciso B que a letra dice: "EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY"

"ARTÍCULO 2.- PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SE ENTENDERÁ POR:

XII PRECIO CONVENIENTE: ES AQUEL QUE SE DETERMINA A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE EN LA LICITACIÓN, Y A ÉSTE SE LE RESTA EL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN SUS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS."

• **FORMAS GENERALES SA DE CV**

Partidas:

1 y 2

Motivo:

No es un precio Conveniente para el Organismo, ya que los precios ofertados se encuentran por debajo del cuarenta por ciento del promedio de los precios preponderantes.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-19-2024
DICTAMEN PARA FALLO

Fundamento:

Punto 1.20 de las presentes bases "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES." Inciso B que a letra dice: "EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY"

"ARTÍCULO 2.- PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LEY, SE ENTENDERÁ POR:

XII PRECIO CONVENIENTE: ES AQUEL QUE SE DETERMINA A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE EN LA LICITACIÓN, Y A ÉSTE SE LE RESTA EL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN SUS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS."

• **AUERELIO FERMIN HERNANDEZ PONCE**

Partidas:

1 y 2

Motivo:

No es el precio Conveniente mas bajo

Fundamento:

Punto 1.15 de las presentes bases "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" que a letra dice:

"LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:

C) LA PROPOSICIÓN QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE"

• **TECNOLOGIA UNIVERSAL MITA SA DE CV**

Partida

1 y 2

Motivo:

No es el precio Conveniente más bajo

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-19-2024
DICTAMEN PARA FALLO

Fundamento:

Punto 1.15 de las presentes bases **"CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"** que a letra dice:

"LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:

C) LA PROPOSICIÓN QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE"

LICITANTE ADJUDICADO POR PARTIDA

Como resultado de la evaluación y de conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 104 del Reglamento en la Ley en la materia, a las bases del presente procedimiento así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables se informa a este Comité que la adjudicación de las **partidas 1 y 2** corresponde a **KO&KO SISTEMAS Y SOLUCIONES IT SA DE CV** por un subtotal de \$634,450.00 (Seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Un IVA de \$101,512.00 (Ciento un mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.) para un gran total de **\$735,962.00 (Setecientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)** -----

Lo anterior en virtud de haber presentado las propuestas solventes, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

La entrega de los cuadernillos se hará de conformidad al punto 1.2 de las presentes bases de licitación.-----

El pago total se efectuará en dos exhibiciones de conformidad con lo estipulado en el punto 1.3 de la presente licitación y a satisfacción del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. -----

-De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga al licitante adjudicado y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 03 de junio del año en curso a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones del COBAEH -----

Una vez leído el dictamen y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 13:30 horas del día 29 de mayo del 2024, firmando para constancia las personas que en ella intervienen.-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-19-2024
DICTAMEN PARA FALLO

-----**FIN DE ACTA**-----

SERVIDORES PUBLICOS INVITADOS

PRESIDENTE

JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ

SUPLENTE DE:

RUBEN LOPEZ VALDEZ
DIRECTOR GENERAL

VOCAL

MARIA MAGDALENA VILLEDA REYES
DIRECTORA ACADÉMICA

SECRETARIA TECNICA

ESTEFANIA AGUILAR CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

VOCAL

MARCO ANTONIO HERRERA FUENTES
SUPLENTE DE:
JOSE LUIS GONZALEZ MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

VOCAL

ARIANNE LISSET LÓPEZ CAMACHO
SUPLENTE DE:
JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VOCAL

NICOLAS GRANILLO MONTOYA
SUPLENTE DE:
DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AREA REQUIRENTE Y TECNICA



ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
No. LA-72-006-913018952-N-19-2024
DICTAMEN PARA FALLO


ERIK GUERRERO BAUTISTA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ASESORES DEL COMITÉ

 MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS SUPLENTE: MARIO ALBERTO NUÑEZ CORREA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	 JORGE TREJO BARRON SUPLENTE DE: NEFTALI HERNANDEZ ALAMILLA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
--	--

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°. LA-72-006-913018952-N-19-2024, celebrada a las 13:00 horas del día 29 de mayo del 2024, en la Sala de Juntas de ex directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.---

